

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS; SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10765 *ORDEN de 30 de abril de 1986 por la que se cesa a don Pablo Santolaya Machetti como Vocal asesor del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno,

Acuerdo que el funcionario de empleo eventual don Pablo Santolaya Machetti cese como Vocal asesor del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con efectos de 1 de mayo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10766 *ORDEN de 22 de abril de 1986 por la que se nombra a don Vicente Ruiz de Velasco Bellas Subdirector general de la Escuela de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta de la ilustrísima señora Directora de la Escuela de la Hacienda Pública,

Vengo en nombrar a don Vicente Ruiz de Velasco Bellas, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A06HA0734, como Subdirector general de la Escuela de la Hacienda Pública, nivel 30, debiendo cesar como Subdirector general de Régimen Interior y Asuntos Generales, nivel 30, en la Dirección General de Aduanas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 9 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 11 de diciembre de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10521 *ORDEN de 18 de abril de 1986 por la que se resuelve el concurso de traslados sobre Profesores agregados de Bachillerato convocado por Orden de 21 de octubre de 1985. (Continuación.)*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que

convocaba concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato para la provisión de plazas vacantes en los Centros docentes de Bachillerato del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados a los Profesores agregados de Bachillerato que figuran en los anexos I y II, y a los Profesores procedentes de los concurso-oposiciones de 1984 y 1985, según anexo III.

Segundo.-Declarar en expectativa de destino a los Profesores que figuran en el anexo I con indicación «en expectativa MEC».

Los Centros en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales a las que provisionalmente se les destine, mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos Profesores estarán obligados a tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.-Los destinos o, en su caso, la expectativa adjudicados por la presente Orden a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1985 y anteriores, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Cuarto.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se adjudiquen por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Quinto.-Los Profesores agregados participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, primera planta, 28014 Madrid, en el plazo de un mes contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Sexto.-Dar publicidad según anexo V, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa obtenidos por los Profesores agregados de Bachillerato y Profesores procedentes del concurso-oposición de 1985 y anteriores, que han participado en los concursos de traslados convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Consejería de Educación de la Junta de Galicia, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Séptimo.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	APAR TADO	COMU- NIDAD	ORDEN COMU.	AÑO OPO.	ORDEN OPOS.	DENOMINACION/LOCALIDAD CENTRO	PROVINCIA
MARTIN SANCHEZ SANTOS	A48EC 0032884	7	MEC	85	82	402	REY CARLOS III AGUILAS	MURCIA
DIAZ SANCHEZ M. ELMA	A48EC 0032886	7	MEC	90	82	404	ESTEBAN MANUEL VILLEGAS NAJERA	LA RIOJA
MORAN DIAZ JULIA	A48EC 0032887	7	MEC	95	82	405	RANON Y CAJAL HUESCA	HUESCA
SANCHEZ SAMARTINO MARIA	A48EC 0032889	7	MEC	100	82	407	RANON Y CAJAL HUESCA	HUESCA
MARCOS CARCEDO ALICIA JOAQUINA	A48EC 0032890	7	MEC	105	82	408	M PRIMO DE RIVERA CALATAYUD	ZARAGOZA
BENENO ROMERO M. DEL CARMEN	A48EC 0032894	7	MEC	110	82	412	'JOSE CONDE GARCIA' ALMANSA	ALBACETE
MAURO SANTOS MARIA VICENTA	A48EC 0032896	7	MEC	115	82	414	'JOSE CONDE GARCIA' ALMANSA	ALBACETE
CABALLERO FERNANDEZ-RUFETE JOSE MARIA	A48EC 0032902	7	MEC	120	82	420	JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU TQTANA	MURCIA
MUÑOZ VELASCO M. ANGELES	A48EC 0032903	7	MEC	125	82	421	LUIS MANZANARES TORREPACHECO	MURCIA
SOTO RUANO EDUARDO	A48EC 0032904	7	MEC	130	82	422	VEGA DEL ARGOS CENEGIN	MURCIA
GUTIERREZ LOZANO M. JOSE DEL CAMINO	A48EC 0032907	7	MEC	135	82	425	MIXTO BINEPAR-TAMARITE	HUESCA
ORENES ROMERO ESTEBAN	A48EC 0032908	7	MEC	140	82	426	J.M. CUADRADO CIUDADELA	BALEARES
DISCIPLINA: DIBUJO								
VERA CAIZARES SANTIAGO	A48EC 0036914	7	MEC	5	83	126	'INFANTE D. PADRIQUE', MIXTO QUINTANAR DE LA ORDEN	TOLEDO
PORTA RODRIGUEZ ENRIQUE	A48EC 0036886	7	MEC	10	83	129	MIX NTRD JUAN DE AVILA CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
TUESTA DESENTRE FERNANDO	A48EC 0036888	7	MEC	15	83	131	RANON Y CAJAL HUESCA	HUESCA
DEVESA SERER JOSE FCO.	A48EC 0036892	7	MEC	20	83	135	JOSE MOR DE PUENTES MONZON	HUESCA
MARUGAN FERNANDEZ M. DEL CARMEN	A48EC 0036895	7	MEC	25	83	138	LUIS CHAMIZO D.BENITO VILLANUEVA SERENA	BADAJOS
NIER DIAZ M. BELEN	A48EC 0036898	7	MEC	30	83	141	JOVELLANOS GZJON	ASTURIAS
ARA GARCIA ROSA ANA	A48EC 0036903	7	MEC	35	83	146	MARQUES DE SANTILLANA TORRELAVEGA	CANTABRIA
JIMENEZ HERNANDEZ M. LUISA	A48EC 0036905	7	MEC	40	83	148	FRAY DIEGO GONZALEZ CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
LOPEZ DUERAS ROBERTO	A48EC 0036914	7	MEC	45	83	157	'VICTORIO MACHO' MIXTO 3 PALENCIA	PALENCIA
DIAZ LOPEZ ROSARIO NIEVES	A48EC 0036917	7	MEC	50	83	160	LEON FELIPE DENAVENTE	ZAMORA
VICENTE VIANA JUSTO	A48EC 0036918	7	MEC	55	83	161	REINO AFTASIDA BADAJOZ	BADAJOS
DIAZ RUIZ CLEMENTE JAVIER	A48EC 0036920	7	MEC	60	83	163	MIXTO. N. 6 GIJON	ASTURIAS
DISCIPLINA: FRANCES								
GUIRAD JIMENEZ FRANCISCO	A48EC 0033265	7	MEC	5	82	96	ARZOBISPO LOZANO JUMILLA	MURCIA
MARCO TOBARRA JOSE MARIA	A48EC 0033291	7	MEC	10	82	123	'JOSE CONDE GARCIA' ALMANSA	ALBACETE
GARCIA RUISANCHEZ M. DE LOS ANGELES	A48EC 0033293	7	MEC	15	82	125	ENRIQUE NIETO MELILLA	MELILLA
POSADAS LOPEZ-GUERRERO M. DOLORES	A48EC 0033269	7	MEC	20	82	100	'J. MARTINEZ RUIZ (AZORIN)' MIXTECLA	MURCIA
RUIZ MOLERO ISABEL	A48EC 0033295	7	MEC	25	82	127	MIX PABLO RUIZ PICASSO ALMADEN	CIUDAD REAL
MORALES RUIZ MARIA	A48EC 0033301	7	MEC	30	82	133	CAROLINA CORONADO ALMENDRALEJO	BADAJOS
RAMOS JIMENEZ CONCEPCION	A48EC 0033274	7	MEC	35	82	106	CAROLINA CORONADO ALMENDRALEJO	BADAJOS
GALLEGO MARTINEZ PILAR	A48EC 0033305	7	MEC	40	82	137	MIXTO N. 1 CEUTA	CEUTA
DISCIPLINA: INGLES								
DE LA MORENA CRESPO M. LOURDES	A48EC 0037529	7	MEC	5	83	397	MIXTO. N 2 COSLADA	MADRID
LABORDA MELERO JESUS	A48EC 0037532	7	MEC	10	83	400	EMPERADOR CARLOS MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
SANCHEZ GUINEA M. DEL MAR	A48EC 0037535	7	MEC	15	83	403	MARIANO QUINTANILLA SEGOVIA	SEGOVIA
GAETA AREJOLA M. TERESA	A48EC 0037537	7	MEC	20	83	405	MARIANO QUINTANILLA SEGOVIA	SEGOVIA
SANMETERIO NAVAS M. ELENA	0016479957	7	MEC	25	83	407	JUAN GRIS MOSTOLES	MADRID
ALVARO MARTIN CIPRIANO	A48EC 0037543	7	MEC	30	83	411	LOS CASTILLOS ALCORCON	MADRID
OLARTE MADERO M. LUZ	A48EC 0037544	7	MEC	35	83	412	DOCTOR ALARCON SANTON LA RODA	ALBACETE
IBARRA IBAIBARRIAGA JESUS IGNACIO	A48EC 0037545	7	MEC	40	83	413	MIXTO COLMENAR VIEJO	MADRID
TIMON MOLINER CARLOS	A48EC 0037546	7	MEC	45	83	414	JIMENEZ DE LA ESPADA CARTAGENA	MURCIA
CASTILLO FIGUEIRA JULIA ANA	A48EC 0037549	7	MEC	50	83	417	SAN CRISTOBAL DE LOS ANGELES MADRID	MADRID
RUIZ SAUNDO MARIANO	A48EC 0037550	7	MEC	55	83	418	COMPLUTENSE ALCALA DE HENARES	MADRID
ALQUEZAR ARTAL ISABEL	A48EC 0037552	7	MEC	60	83	420	DOMINGO MIRAL JACA	HUESCA

(Continuará.)